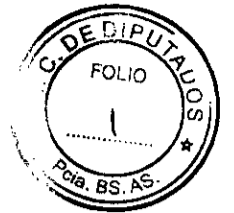




Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



### PROYECTO DE DECLARACIÓN

## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De Interés Provincial el Proyecto de Investigación Histórica-Científica "Búsqueda de los sitios de observación del tránsito de Venus en la Provincia de Buenos Aires en 1882" presentado conjuntamente por el Dr. Rubén A. Vázquez, Investigador Independiente de CONICET, miembro de la Unión Astronómica Internacional (IAU) y el Lic. Gerardo E. Milesi, Profesional Principal de CONICET; ambos miembros de la Asociación Argentina de Astronomía (AAA) y pertenecientes a la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas de la Universidad Nacional de La Plata.

Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.

MARCELO E. FELIO  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

VIVIANA NOCITO  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Analía C. Richmond  
Diputada Provincial  
de Buenos Aires  
Bloque FPV - PJ

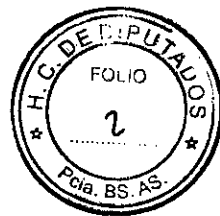
MARIO CAPUTO  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. LEONEL OMAR ZACCA  
Diputado Provincial  
B. F. p V. - PJ  
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

IVAN F. BUDASSI  
Diputado  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

Que el Tránsito o Pasaje de Venus por el disco solar es un evento astronómico predecible que sucede muy raramente: en intervalos alternados de 121,5 y 105,5 años aproximadamente, y por pares separados 8 años.

Que dicha rareza hace que el evento haya sido observado solamente en 7 oportunidades después de la invención del telescopio en 1608, en los años 1639, 1761, 1769, 1874, 1882, 2004 y 2012.

Que dicho evento, al menos hasta fines del siglo XIX, constituyó casi con exclusividad el método más preciso para la determinación de la distancia media Tierra-Sol, denominada Unidad Astronómica (U.A.), la cual constituye el verdadero “metro-patrón” de la escala de distancias astronómicas.

Que a instancias del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, y la Academia de Ciencias de Francia, se celebró en París del 5 al 13 de octubre de 1881, la Conferencia Internacional del Pasaje de Venus, para coordinar los esfuerzos internacionales necesarios y discutir las normas técnicas inherentes a la observación misma del tránsito de Venus en 1882.

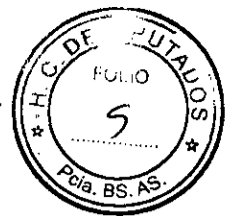
Que dicha Conferencia provocó un gran impacto científico a escala mundial, suscitando el interés de las diversas naciones en ella representadas, las cuales enviaron misiones alrededor del mundo a las regiones donde el tránsito de Venus fuera visible. En el caso particular del tránsito de 1882, la región de mayor visibilidad comprendía el continente americano. Esos países fueron: Alemania, Gran Bretaña, Francia, Argentina, Bélgica, Dinamarca, Estados Unidos, Irlanda e Italia.

Que en dicha Conferencia, la República Argentina fue invitada a participar de las Misiones, y correspondientemente el Gobierno Argentino, a través de Lucio V. Mansilla, se comprometió a brindar asistencia a todas las misiones extranjeras que se dirigieran al territorio nacional.

Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.



**Provincia de Buenos Aires**  
**Honorable Cámara de Diputados**



ayudando a promover los sitios astronómicos de “Valor Universal Excepcional”. Cabe señalar aquí que el patrimonio astronómico está actualmente sub-representado en la lista de Patrimonio Mundial. El Memorandum puso a la AWHI en una mejor posición para revertir esta tendencia por la creciente conciencia sobre la importancia cultural de los sitios astronómicos, tanto antiguos como modernos.

Que además, en el año 2008 se creó dentro de la IAU el Grupo de Trabajo “Astronomía y Patrimonio Mundial. La principal actividad del Grupo de Trabajo ha sido hasta aquí el estudio temático de los Sitios de Patrimonio de la Astronomía y la Arqueo-astronomía dentro del contexto de la Convención de Patrimonio Mundial de la UNESCO, la cual está siendo preparada en colaboración con ICOMOS, el Cuerpo Consultor de la UNESCO que evalúa las propuestas de la Lista de Patrimonio Mundial relacionadas con el Patrimonio Cultural.

Por todo lo expuesto pedimos a los legisladores apoyen con su voto positivo la presente Declaración.

**MARIO CAPUTO**  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

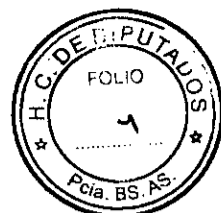
**Mariana C. Richmond**  
Diputada Provincial  
de Buenos Aires  
Bloque FPV - PJ

**JUAN CAPUTO**  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

**Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS**  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.



**Provincia de Buenos Aires**  
**Honorable Cámara de Diputados**

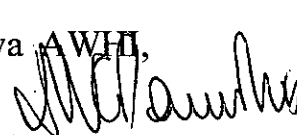


General de la IAU, (Manchester, Reino Unido, 2000) dictó la resolución que dice: Reconociendo la importancia histórica de los anteriores tránsitos de Venus y las numerosas expediciones para los tránsitos de Venus organizadas por diversos países, y señalando la rareza de los próximos tránsitos en 2004 y 2012, recomienda que los sitios de las expediciones de los anteriores tránsitos de Venus sean inventariados, marcados y preservados, así como todos los instrumentos y documentos asociados con dichas expediciones.

Que la Comisión 41 (Historia de la Astronomía) ha participado activamente desde 2003 en el desarrollo dentro de la UNESCO de una nueva iniciativa temática denominada "Astronomía y Patrimonio Mundial" (Astronomy and World Heritage Initiative, AWHI), y que esta es una iniciativa para el reconocimiento, promoción, protección y preservación de sitios de excepcional valor y significación cultural relacionados con al astronomía. Los lugares en cuestión incluyen señales o marcas sobre el suelo cuyo diseño o ubicación están relacionados con eventos astronómicos, ya sean en conexión directa o simbólica con la astronomía.

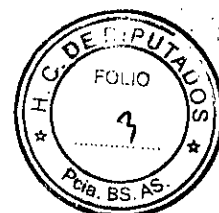
Que en el año 2005, el Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO aprobó en forma preliminar la AWHI, lo cual abrió el camino para que la relación con la astronomía se convierta en uno de los criterios bajo los cuales los estados miembros de las Naciones Unidas pueden postular propiedades culturales para su inclusión en la Lista de Patrimonio Mundial.

Que en el año 2008 se suscribió un Memorandum de Entendimiento entre la IAU y la UNESCO, en el cual las dos organizaciones formalizan la intención de ampliar su colaboración en el desarrollo de la Iniciativa Temática AWHI. Bajo la cobertura de dicho Memorandum, las dos organizaciones se comprometen a llevar a cabo actividades conjuntas enfocadas en establecer el vínculo entre ciencia y cultura identificando las propiedades relacionadas con la astronomía alrededor del mundo, preservando su memoria y salvaguardándolas de un progresivo deterioro. La IAU por su parte estará integralmente involucrada en el proceso de desarrollar la Iniciativa AWHI.

  
Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
Diputado de la Pcia. de Bs. As.



**Provincia de Buenos Aires**  
**Honorable Cámara de Diputados**



Que en total se registraron 86 lugares del planeta donde las misiones registraron observaciones del tránsito de Venus. Argentina fue uno de los países que más misiones albergó, siendo ellas 7 dentro de las 86, solo superada por Estados Unidos con 17 y Australia con 10.


Que la participación argentina constituyó un hito dentro del desarrollo de la ciencia local y uno de los primeros emprendimientos nacionales de ciencia.

Que, correspondientemente, la Provincia de Buenos Aires fue invitada por el Director del Observatorio de París, Contraalmirante Aimeé E. Mouchez a participar de la observación del tránsito de Venus del día 6 de diciembre de 1882.

Que a razón de esto último, la Provincia de Buenos Aires a instancias del Gobernador Dr. Juan José Dardo Rocha, por Decreto del 01/11/1881, creó su propia Comisión del Tránsito de Venus. Dicha Comisión, cuyo fin era atender toda cuestión atinente a la Misión de Bragado (misión observacional de la Provincia), estaba integrada por el Coronel de Marina Francisco Beuf, director de la Escuela Naval Militar de Argentina y de la Oficina de Hidrografía y del Observatorio de Marina, el Ing. Francisco Lavalle, Presidente del Departamento de Ingenieros de la Provincia, el Ing. Carlos Encina, vocal de la sección de Geodesia del Departamento de Ingenieros de la Provincia, y el Ingeniero Jorge Coquet, Presidente del Departamento de Ingenieros de la Provincia, que reemplazó al anterior tras su fallecimiento.

Que dicha Comisión no solamente gestionó la Misión de Bragado, sino que también – y sin desmedro de lo anterior- actuó de enlace y brindó apoyo logístico junto con la Armada Argentina a las misiones extranjeras que llegaron al territorio argentino, principalmente a las que tuvieron como destino la Provincia de Buenos Aires, a saber: la Misión francesa a Carmen de Patagones y la Misión alemana a Bahía Blanca.

Que la Comisión 41 (Historia de la Astronomía) de la Unión Astronómica Internacional, en su Reunión de Trabajo de la XXIV Asamblea

  
Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.